



32.3

Fusagasugá, 2020 – 09 – 30

Señor

**Ing. JOSÉ RAÚL SOLANO N.**

Gerente de proyectos

Planeta Azul

**Asunto:** Respuesta Observación solicitud de cotización que tiene por objeto “Prestar el servicio de lavado y desinfección de los tanques de almacenamiento de agua potable de la sede, seccionales, extensiones, CAD sede Fusagasugá y unidades agroambientales de la Universidad de Cundinamarca.”

En calidad de Jefe de Recursos Físicos y Servicios Generales de la Universidad de Cundinamarca, área técnica del proceso de la referencia doy respuesta a su observación:

“Entendiendo que se deben realizar la pruebas fisicoquímicas y microbiológicas ANTES y DESPUÉS de lavado, la consulta es si en los GRUPOS DE TANQUES de 1000 litros, se realiza dicha prueba a UN tanque o a TODOS los tanques? Siendo que estos deben estar interconectados o tienen la misma fuente de alimentación o suministro de agua”

Indicándole lo siguiente:

Las pruebas fisicoquímicas y microbiológicas se realizaran únicamente **después del lavado de los tanques** y se realizara una por varios tanques si estos se encuentran **interconectados o tienen la misma fuente** de suministro o alimentación de agua.

Cordialmente,

**MARISOL ALVARADO CASTILLO**

Jefe de Recursos Físicos y Servicios Generales

Universidad de Cundinamarca

32.1-41.3

Anexo: Notas Técnicas Definitivas

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
NIT: 890.680.062-2



32.3

Fusagasugá, 2020 – 09 – 30

### ANEXO NOTAS TECNICAS DEFINITIVAS

NOTA No.	DESCRIPCIÓN
1	El oferente deberá certificar la idoneidad de las personas que realizarán las labores de lavado y desinfección de los tanques presentando certificación expedida por un organismo acreditado como el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, instituciones educativas o de capacitación debidamente reconocidas por el estado como un anexo a la cotización.
2	El oferente deberá contar con la Resolución de la Secretaria de Salud Departamental o Municipal vigente, en donde lo autorice para prestar el servicio de lavado y desinfección de tanques de agua potable con concepto favorable y presentarlo como un anexo a la cotización.
3	El oferente deberá certificar que suministrara al personal que realice las labores de lavado y desinfección los elementos de protección personal y seguridad industrial acordes a la labor a realizar como un anexo a la cotización
4	El oferente deberá certificar que realizara el análisis físico, químico y microbiológico de calidad del agua, en un laboratorio acreditado para tal fin, después del lavado y desinfección de acuerdo a lo dispuesto en la Resolución 2115 de 2007 se podrá realizar un solo análisis por varios tanques desde que estos se encuentren interconectados o tengan la misma fuente de suministro o alimentación de agua, como un anexo a la cotización.
5.	El oferente deberá anexar curso vigente en alturas del personal de mantenimiento que vaya a realizar las labores de lavado y desinfección como un anexo a la cotización.

Cordialmente,

**MARISOL ALVARADO CASTILLO**

Jefe de Recursos Físicos y Servicios Generales  
Universidad de Cundinamarca

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
NIT: 890.680.062-2